

ACTA EXTRAORDINARIA N° 01-11

Acta número cero uno – once de la sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el diecinueve de Mayo del dos mil once a las dieciséis horas con treinta minutos horas, en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez PRESIDENTE Y SINDICO
Romelia Vargas Hernández
Enio Valenzuela Ruiz

CONCEJALES (AS) SUPLENTES PRESENTES

José Fernando León Sandoval
Josué Villalobos Matamoros
Alba Rosa Gómez Espinoza

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

Alan Masis Angulo
Reina Gloria Cruz Jiménez
Ronny Rodríguez Villalobos

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Mayra Fernández Leiva

INTENDENTE

Omar Fernández Villegas

VICE INTENDENTA

Mercedes Delgado Vargas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados
ADEMAS LA PRESENCIA DE:

Alcides Fernández Encargado Dpto. de ZMT
Sharom Carrillo Pacheco . Oficinista Dpto. ZMT
Roger Acuña Monge. Inspector Dpto. ZMT

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

ARTICULO UNICO

-Recibir a los integrantes de la CIMAT. Comisión Interinstitucional de Marinas y Atracaderos Turísticos.

Artículo Único.

- a. Se recibe a los señores Oscar Villalobos. Secretario Técnico, Wendy Estrada, asesora legal, Mauricio Mora, representante del MOPT, y Roxana Badilla, coordinadora de la Unidad Técnica.
El presidente les da la bienvenida y les otorga la palabra. Toma la palabra el Sr. Oscar Villalobos y da las gracias por el recibimiento, expresa que se encuentran aquí debido a que les llegó una solicitud para un proyecto de un atracadero en Tambor, pero se enteraron de que existe una orden de desalojo en ese sitio y quieren saber si es cierto y en que condición se encuentra, además en qué estado de operación se encuentra el muelle municipal. El Encargado de ZMT le informa que si es cierto existe un proceso de desalojo y limpieza de la zona publica de Tambor y fue el Tribunal de Puntarenas quien los ordenó y ahí se encuentran los expedientes.
Con respecto al muelle indica que aunque el MOPT diga que este es municipal, que el MOPT solo los construyó, la contraloría no les ha permitido invertir en el mismo ya que a la fecha no existe un documento donde el MOPT le cede o dona el mismo a la Municipalidad y el MOPT dice que no lo hace porque no es de ellos y esa es la problemática. El Sr. Oscar Villalobos indica que todos los muelles del País son municipales y no requieren ningún documento que lo indique
Explica el Sr. Villalobos que la cimat solo ve atracaderos y marinas y explica un poco la ley que los ampara la 7744, aclara que la ley estipula que donde se desarrolle un atracadero o marina debe existir un plan regulador o por lo menos un proyecto del mismo y en Tambor no existe, aunque un atracadero no genera mucho compromiso como si lo hace una marina.
Se dialoga sobre el proyecto presentado de atracadero, el cual según se entiende, ya existe, solo deben agrandar un poquito el atracadero que ya en algún momento existió. El encargado de zmt

expresa que él teme que introducir este proyecto y más si se lo aprueban, sea una forma de paralizar la orden de desalojo, hay que tener mucho cuidado.
Muchos detalles se verán el día de mañana en la visita al sitio.
Se dialogan muchos aspectos y contestan algunas dudas
Los señores se retiran.

Finaliza la sesión a las dieciocho horas en punto.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Minor Jiménez Gutiérrez
Presidente